

Convenio para garantizar el buen uso de los caminos por los transportistas de madera

25.05.10 - 03:06 -
T. B. | VILLAVICIOSA

La federación vecinal muestra su «malestar» por la tramitación de la ordenanza de caminos

Los vecinos aseguran que la norma «flojea» en la aplicación de las sanciones previstas

La Federación de Asociaciones de Vecinos de Villaviciosa (Favvi) y el Ayuntamiento de Villaviciosa suscribirán un convenio para velar porque las empresas de madera realicen un correcto uso de las vías públicas del concejo y garantizar que, en caso de destrozos, se lleven a cabo las reparaciones.

La decisión fue tomada ayer por las dos entidades durante la reunión que mantuvieron representantes de la directiva de la federación vecinal y los concejales de Obras y de Medio Rural. La presidenta de la Faavvi, Rocio Vega, expresó el «malestar» existente en el colectivo por como se ha tramitado la nueva ordenanza de uso de los caminos del concejo, y su posterior modificación. En concreto, criticaron que no se hubieran reunido con los vecinos y se hubiera rechazado en un primer momento las alegaciones de la Faavvi al considerar que se habían presentado fuera de plazo.

El acuerdo entre Ayuntamiento y Faavvi nace después de que el Consistorio acordase otro convenio con Asmadera, entidad que agrupa a la mayor parte de maderistas asturianos, al entender los vecinos que la ordenanza de caminos «flojea en cómo y cuándo se van a aplicar sanciones a los camioneros que dañen los caminos, y quien va a supervisar el correcto estado de las vías».